PALMA - MALLORCA.
N.º 1853 — AÑO VI

LA TARDE

JUEVES 12
NOVIEMBRE 1903

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS—DIRECTOR: M. SARMIENTO

Opinión

EN CAPILLA

Espeluzna leer los detalles del fusilamiento del reo Zorrilla. No creo que haya mayor razón contra la pena de muerte que la repugnancia que por instinto se siente contra semejantes espectáculos. Por sobre las estadísticas y los discursos de los abolicionistas y sus enemigos está la naturaleza que se revela. Algo hay en nosotros que, tarde ó temprano, se abrirá camino y llegará á la ley y á la costumbre hasta suprimir la venganza.

Entonces se comprenderá toda la crueldad de esa admirable solución que no ha conseguido, después de tantos siglos, disminuir el crimen. No sólo por el espectáculo de la muerte, sino también por las circunstancias de que la rodeamos, nuestra fama de cultos será muy discutible.

Las interminables horas de capilla, es un refinamiento de nuestra maldad contra el condenado á morir. Con ese largo prólogo al momento supremo, aumentamos el calvario del reo y excitamos la curiosidad malsana de los que acuden á los alrededores de los presidios á olfatear la horca.

¿A qué ese largo y último sufrir? ¿Por qué no limitar esas horas de padecer en que á la mayoría de los reos no les resta ya ni la esperanza del indulto? Esa es la práctica seguida ya en otros países y esa debiera ser la costumbre que adoptásemos nosotros.

«Yo lo que deseo es que esto acabe pronto».

Así dijo el reo Zorrilla agobiado por el dolor de su triste destino, en la larga espera de la muerte.

Es la opinión del que sufrió esa inexplicable crueldad nuestra.

¿Qué mayor razón ni que argumento más poderoso?

Otras noticias

Cacique ladrón

Ha producido gran sensación en Granada la noticia de un considerable robo cometido hace pocos días en Lourdes (Francia) y en el que resulta complicada una persona muy conocida en aquella capital, D. M. C., avecindado en un pueblo de la provincia, del que era y es el principal cacique.

En Granada se tuvo conocimiento del suceso por un oficio de las autoridades francesas al cónsul de la nación vecina, en dicha capital, acompañado de un retrato y de la filiación del aludido señor, para que se indaguen sus antecedentes y medios de fortuna, por haber citado en su primera declaración que goza de la amistad y relaciones de importantes personalidades de esta ciudad que pueden abonar de su conducta.

La comunicación á que nos referimos constituye una serie de cargos formidables, pues en ella se acusa al referido señor de ser ladrón de acción varias veces, muy conocido y filiado en los registros de la policía y los tribunales de Francia, de cuyo territorio ha sido expulsado en distintas ocasiones.

El robo último que, según el referido oficio, cometió, y por el cual está preso, ha sido en un hotel de Lourdes, de donde se ha llevado alhajas y dinero en gran cantidad.

Los comentarios en Granada son sabrosísimos, recordándose detalles del susodicho cacique, que vestía con elegancia, lucía alhajas de gran valor, gastaba con esplendidez y realizaba con frecuencia misteriosos viajes.

UNA CASA ENCANTADA

Esta es una época de apariciones, duendes y fantasmas en Londres. Por lo menos la mitad de la gente cree en el mundo espectral y pone toda su buena voluntad en llegar á entreverlo. La otra mitad lo niega con energía máxima y hace esfuerzos por demostrar su no existencia. Lo que no hay apenas es gente indiferente. Y ello explica el fenómeno de que no pase día sin que los diarios de más circulación en Inglaterra consagren á este negociado buena parte de su mejor espacio.

Esta vez se trata de una casa de Broadstairs, bastante vieja y destartalada, donde la voz popular ponía duendes, acaso con el santo propósito de inducir al propietario á venderla por poco dinero. Pero un brioso redactor del «Maily Mail», acompañado de un periodista local, ha pasado dos noches en vela en la casa, y ha podido comprobar que los ruidos de cadenas proceden de una cuadra vecina; que los de pasos se deben á que los cimientos de la casa se han hundido y las maderas crujen en el silencio de la noche, y que las luces vacilantes y espectrales que alguna vez se ven en las paredes provienen de un farol lejano que envía inciertamente sus rayos á través de los movimientos de las hojas de un árbol.

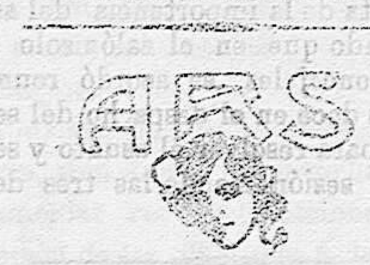
Con estas explicaciones, los vecinos de Broadstairs vuelven á recobrar la tranquilidad que habían perdido estos últimos meses; pero es seguro que no pasarán muchos días sin que vuelva á hablarse de otra casa encantada ó de comunicaciones con los muertos ó de visiones lívidas del mundo espectral ó de mensajes del porvenir y de las edades prehistóricas.

Inglaterra atraviesa una crisis mental. A fuerza de combatir todos los dogmatismos, ha llegado á esa disposición de espíritu que llamamos en España amplitud de ideas, y que consiste frecuentemente en estar dispuesto á creerlo todo, sin tomarse el trabajo de criticarlo.

En esta disposición de espíritu surgen innumerables gentes, mujeres sobre todo, que generalmente, sin propósito alguno de lucro y sólo por el placer de darse tono, ya que esto de tratarse y hablar con los fantasmas es cosa que da tanto postín como la amistad de una duquesa, nos hablan de sus visiones y aventuras extraterrestres.

Hay quien las cree, hay quien *a priori* las tacha de embusteras. Y en estos pleitos aparecen los periodistas, y dicen que á las pruebas se remiten.

Ramiro de Maeztu



WALT WHITMAN

En su país de hierro vive el gran viejo,
bello como un patriarca, sereno y santo.
Tiene en la arruga olímpica de su entre- (cejo,
algo que impera y vence con noble encanto.
Su alma del infinito parece espejo;
en sus cansados hombros dignos del manto;
y con arpa labrada de un roble añejo,
como un profeta nuevo canta su canto.
Sacerdote, que alienta soplo divino,
anuncia en el futuro, tiempo mejor,
Dice al águila: ¡«Vuela!» «¡Boga!» al ma- (rino,
y «¡Trabaja!» al robusto trabajador.
¡Así va ese poeta por su camino
con su soberbio rostro de emperador!

Ruben-Darío

IDEAS

El mayor perturbador del reposo público es el interés. El interés es alternativamente el ídolo y el suplicio del hombre.

La intolerancia es siempre indigna y jamás anuncia una buena causa.

Detalles de un fusilamiento

Hé aquí algunos detalles de la muerte del carabinero Zorrilla fusilado en Bilbao el domingo último.

Después de la primera descarga, á consecuencia de la cual cayó de bruces al suelo el carabinero Zorrilla de la silla en que estaba sentado de espaldas y con los ojos vendados con un paño negro, el teniente Mesegner, que mandaba el pelotón, ordenó que avanzara la segunda fila del pelotón para hacer una nueva descarga. El pueblo, que presenciaba el fusilamiento, exclamó: ¡No! ¡no! y lo mismo dijeron algunos de los que formaban el Estado Mayor. El general Castellón volvióse entonces á sus subordinados y con gran energía dijo:

—¡Silencio! ¡El oficial sabe lo que hace!

Sonó la segunda descarga, prorrumpiendo la muchedumbre en gritos de dolor. Las balas se incrustaron en la trinchera, levantando trozos de tierra. El médico del regimiento de Garellano se acercó al cuerpo de Zorrilla y dió una vuelta al cadáver, que estaba boca abajo, para reconocerlo. Seguidamente la banda de Garellano batió marcha y desfilaron las tropas. Luego la guardia civil y dos soldados sacaron del fuerte un féretro sencillo. Cuatro carabineros colocaron el cadáver en el ataúd. El pantalón y la guerrera de Zorrilla estaban calcinados en varios sitios por los fogonazos. Las llaves del féretro las guardaron los hermanos de la Paz y Caridad para entregarlas á la viuda. El cadáver dejó en tierra dos pequeños charcos de sangre y tenía ocho balazos, seis en la espalda y dos en la cabeza. Los mismos carabineros que levantaron el cadáver, llorando, condujeron el féretro monte abajo en dirección al cementerio, precedidos de la cruz de la parroquia y seguidos por el P. Dávila y hermanos de la Paz y Caridad. La guardia civil tuvo que mantener á raya al gentío.

A las nueve y media llegó el cadáver al cementerio, marchando el juez instructor Fontana á extender el parte correspondiente al Juzgado, al que dió parte de la defunción.

La muchedumbre que presenció el fusilamiento emprendió el regreso en trenes y tranvías.

El cadáver de Zorrilla ha sido enterrado junto al del sargento Mendoza, á quien mató.

A las tropas que asistieron á la ejecución se les arengó al regresar á los cuarteles en el sentido de que les sirva de ejemplo el fusilamiento para el mantenimiento de la disciplina, respeto y obediencia.

El gobernador militar comunicó telegráficamente al Gobierno el cumplimiento de la sentencia.

Los hijos de Zorrilla tienen en el Banco 6.000 reales, que ha sido el dinero recogido.

El Ayuntamiento ha levantado la sesión en señal de duelo.

Figuras del dia

Un congresista

Como la época actual es por demás propicia á la celebración de Congresos, algunos curiosos observadores del ambiente contemporáneo trazaron ya la fisonomía, del congresista, del propio modo que Labruyere consignó en su libro los rasgos característicos de los hombres de su tiempo.

El congresista constituye hoy un tipo clasificable y diagnosticable, que se distingue perfectamente de los demás ciudadanos á la simple inspección organoléptica. Parece que el otoño es la estación favorable á los congresistas como la primavera es apta para el amor.

Todo Congreso que se verifica lleva consigo la celebración de otro de igual naturaleza pasado un año y de este modo el congresista dispone de materiales varios con que elije su natural monotonía de la existencia, si por ventura no está libre de las torturas del fastidio.

«El hombre es un animal congresista» escriben los modernos Teofrastos descriptores de la especie. Ya en la época de avanza caminando sin desdoro con los cuatro extremidades en la tierra gustaba de la presencia de sus semejantes al triturar las raíces de las selvas vírgenes, saliendo rugidos varios. De entonces á hoy su naturaleza no se ha modificado: sigue gustando del alimento en común y de manifestar en público sus ideas.

El congresista puro, sin bastardas mezclas, profesa ódio africano á lo provisional. El sentimiento que le anima á congregarse radica en el deseo de llegar á una solución definitiva, por todo el mundo aceptada. Avido de certidumbre, no puede llegar á alcanzarla. El perfecto congresista vive, por consiguiente, sumergido en una instabilidad dolorosa; anhelaría que de pronto se pusiera un límite al saber humano recapitulando las lecciones del pasado. La muerte le sorprende en el ardor del trabajo, sin haber logrado llegar á una solución satisfactoria y definitiva.

Finalmente, el congresista no es un sér tan inútil á sus semejantes como pudiera creerse. Contribuye eficazmente al consumo de las ediciones de Baedeker, enaltece las virtudes patrias á los ojos del pueblo extraño que le acoge y procura saludable incremento á las relaciones postales entre el suyo y los diversos pueblos que visita.



Un parlamentario excéntrico

El parlamentario inglés de más edad es lord Wemys, que tiene actualmente 89 años, pero que se halla tambien conservado, que no solamente guía él mismo su automóvil, sino que de vez en cuando se da el gustazo de presentarse entre sus colegas del Parlamento con el traje nacional escocés, es decir, con las piernas descubiertas.

Cada mañana se levanta habiendo ideado alguna excentricidad, que se apresura á participar á sus colegas de Westminster, quedando satisfecho cuando éstos se la aplauden. El rey Eduardo tiene cierta predilección. Por este hombre original, debido al siguiente lance que le ocurrió siendo príncipe de Gales. En ocasión de un acalorado debate en la Cámara de los lores habló lord Wemys con insitada vehemencia, tanto que en el calor de la discusión hundió de un puñetazo el sombrero de copa del caballero que estaba sentado en la fila de enfrente. El sombrero cubría la cabeza de entonces príncipe de Gales, hoy el rey Eduardo, quien al contar esta aventura añade riendo:

—Poco faltó para que este tremendo Wemys me partiera el cráneo, con lo que hubiera marcado otro rumbo á la historia política de Inglaterra.

Inundaciones

Se continúa recibiendo en Málaga noticias de los estragos causados en los pueblos de la provincia por los temporales reinantes.

En Alcaucín duró la tormenta dos horas.

Las lluvias torrenciales anegaron la mayoría de las casas, de las cuales se hundieron tres en la parte alta del pueblo.

La benemérita prestó auxilios á los vecinos que lo reclamaban, y encontró en las Cuevas de la Huerta del Olivo el cadáver de un niño que pereció aplastado.

De Marbella dicen que las pérdidas en los campos son incalculables, pues arrastraron las aguas multitud de animales.

En Alhaurín de la Torre una chispa eléctrica causó la muerte instantánea á una joven y á su hermana.

En Canillas de Aceituno se desbordaron los arroyos, arrasando los campos, destruyendo viñas y arbolado, causando daños de consideración en una fábrica de harinas, cuyos muros amenazan derrumbarse.

También pereció gran cantidad de ganado lanar y cabrío.

En Istán se desbordó el río Molino, arrastrando dos molinos harineros enclavados en la margen izquierda y dejando en ruinas otros dos inmediatos.

Las aguas arrasaron las plantaciones de maíz y arrancaron muchos árboles frutales.

Son de gran consideración los daños causados en las fincas enclavadas en la ribera del río Verde.

En Ojén se inundaron muchas casas. La benemérita salvó muchos vecinos y tuvo que derribar las paredes para evitar que se derrumbaran.

En la calle de Granadillos se derrumbó la casa de un vecino, salvándose la familia después de grandes trabajos.

De Coín, Mijas, Vélez Málaga y Torre del Martamblas se recibieron noticias de que las aguas causaron inundaciones y grandes daños en los campos.

Los alcaldes piden socorros al gobierno.

La ley del banco

La prensa financiera da á conocer algunos detalles relativos á la ley del Banco.

Hé aquí las noticias que sobre este asunto y sobre la proyectada reforma monetaria publica «España Económica», aunque sin responder de ellas. Coinciden en muchos puntos con las referencias de otro periódico también financiero, «El Economista»:

Las reservas del Banco se elevarán en 100 millones de pesetas, en el espacio de diez años. Las proporciones de la garantía se elevan en una tercera parte en todas las escalas.

En tanto esto no se verifique, pasarán á formar parte de la reserva como oro, 350 millones de plata, apreciados por su valor comercial, con arreglo al precio de la onza standard en Londres.

La cartera del Banco de Deudas, se disminuye hasta la suma de 250 millones, que se trasformará en amortizable, desapareciendo, por lo tanto, la deuda del Tesoro y una parte de la del Estado, en diez años.

Esta deuda se trasformerá lentamente en amortizable.

Se venderán las acciones de Tabacos en plazo que no parece fijado todavía.

El fondo de reserva se elevará á 100 millones, destinándose á ello el producto total de los tabacos y el 5 por 100 de los beneficios que excedan de 90 pesetas por acción, límite máximum del dividendo á repartir.

Se establece el impuesto de 2 por 1.000 á partir de 1.000 millones, y de 4 por 1.000 en adelante.

El fondo de reserva podrá ser invertido en valores de Estado oro.

Se obliga al Banco á pagar por mitad la reforma monetaria, que comienza con la retirada de 140 millones de moneda divisionaria.

El descuento será variable para las operaciones del comercio.

El gobierno podrá en vigor los preceptos de la ley de 1882, relativos á la recogida de moneda.

La ley será examinada en el primer Consejo de ministros y presentada á las Cortes, según referencias ministeriales, inmediatamente, á fin de que sea discutida en el presente mes.

El dictámen de los alcoholes

La comisión general de presupuestos se reunió el lunes firmando el dictámen de la ley de alcoholes, que ha sido leído al terminar la sesión del Congreso. Los ministeriales España y Lombardero, no obstante firmarlo por disciplina, hicieron constar en protesta contra las modificaciones hechas en el proyecto por entender que desvirtúa el principio de la renta manifestando el agrado que procedía restablecer el impuesto de consumos para el vino.

El señor Bergamín solicitó, y en este sentido se presentará una enmienda que es probable que se admita, que se prohiba á los Ayuntamientos el gravar arbitrariamente y sin limitación el alcohol en todas sus aplicaciones. Los demócratas señores Arias de Miranda y García Lomas manifestaron su criterio de considerar excesiva la cuota, que debe reducirse á 15 pesetas, mostrándose conformes con las modificaciones hechas, por el espíritu de transigencia que entrañan éstas.

Las principales modificaciones son las siguientes:

1.ª Aguardientes y alcohol de vino, pagarán 20 pesetas.—2.ª Los demás aguardientes y alcoholes neutro, 50 pesetas.—3.ª Alcoholes desnaturalizados, pagarán 7·70 pesetas. Todo alcohol pagará su impuesto á la salida de las fábricas y anualmente se indemnizará el impuesto á razón de 20 pesetas.

1.º A los aguardientes compuestos y licores que se exporten 2.º A los almacenistas por el alcohol desnaturalizado que exporten y también á razón de 7·50 pesetas, y 3.º A los vinos dulces y mistelas á razón de 20 céntimos por grado de alcohol que inviertan en la preparación y siempre que quede justificada plenamente la exportación. El artículo 23 queda redactado en la siguiente forma:

Se autoriza al Gobierno para elevar las cuotas en un 20 por 100, sin alterar el margen diferencial, y de 30 por 100 cuando la recaudación del primer año á los sucesivos no llegue á 15 millones de pesetas. En el dictámen figura también un artículo transitorio en el cual se concede á los exportadores un plazo de tres años para obtar por el vigente ó por el nuevo régimen, respecto á las existencias que tengan almacenadas al promulgarse la ley.



Rusiñol en Austria

Dícennos que Santiago Rusiñol ha recibido un telegrama de Viena en el que el empresario de uno de los mejores teatros de aquella localidad le comunica que el estreno de su obra *La lletja* había tenido un éxito enorme. Tan grande fué el éxito, que la eminente actriz italiana señora Ferau, que desempeñó la obra de Rusiñol, tuvo que salir al final á escena más de cincuenta veces, aclamada por la concurrencia.

Felicitamos al señor Rusiñol por el éxito de su obra; tanto más recordando que *La lletja* cuando se estrenó en Barcelona no fué del agrado de nuestro público.

***

En el 4.º concierto de los titulados Concerts de Tardor, que se celebró ayer, miércoles, en el Palacio de la Música Catalana, en Barcelona, tributó un homenaje á los compositores catalanes del siglo XVI Juan Brudieu y Mateo Flecha. Del primero se cantaron cinco madrigales con letra de Ausias March. De Mateo Flecha se dió la primera audición de la *ensalada* titulada *La viuda* obra importantísima, tanto por su extensión como por su valor artístico. Terminó el concierto con la audición integral del famoso *Magnificat* de J. S. Bach para solistas, órgano, orquesta y coros.

Amenazas á un Príncipe

El tribunal de Casación de Bruselas acaba de entender en un proceso curiosísimo, que ya al ser examinado por los tribunales ordinarios despertó gran interés:

Trátase del caso siguiente:

Hace algunos meses dos individuos escribieron al Príncipe Alberto de Bélgica, sobrino y heredero del Rey Leopoldo, una carta conminatoria exigiéndole la entrega de 48.000 francos, bajo amenazas de muerte.

La carta fué entregada á las autoridades y la policía detuvo á sus autores, que fueron condenados luego por los tribunales á seis meses de cárcel.

Los procesados apelaron de la sentencia y ahora se ha visto el recurso ante el Tribunal de Casación.

En el acto de la vista, el abogado de los procesados, M. Wigay, sostuvo con gran elocuencia la incalpabilidad de sus defendidos, alegando que la carta en cuestión no llegó á manos del Príncipe Alberto, toda vez que las cartas de S. A. las abre su secretario, y no hay prueba alguna de que en este caso las cosas ocurrieran de otro modo.

No ha habido, pues—dijo el abogado,—amenaza directa.

M. Wigay continuó desarrollando su tesis con gran habilidad y exhortó á los magistrados á que absolvieran á sus defendidos, citando el caso de un individuo que había amenazado de muerte 10.000 francos á un oficial del Ejército y que fué absuelto por los tribunales, por estimar éstos que el cumplimiento de amenazas por el estilo podía evitarse fácilmente, avisando á la policía para que detuviera á sus autores.

Estos argumentos de M. Wigay hicieron gran impresión en el ánimo de los magistrados, y el Tribunal de Casación absolvió á los dos procesados.

Dramas de familia

Asesino de su madre

Nelson Veit, agente de cambio, conocidísimo en la Bolsa de New York hombre jóven, bastante rico, y de carácter muy violento, enamoróse hace dos años de una muchacha pobre y bella.

Su madre se opuso rotundamente á estos amores, y cuando supo que su hijo se había casado en secreto le maldijo, prohibiéndole entrara en su casa.

En vano Veit, dominando su carácter rogó á su madre depusiera sus intransigencias. Sólo consiguió que la oposición de la anciana señora fuera más irreductible.

Veit no había puesto casa, y vivía con su esposa en un hotel modesto, esperando siempre que todo se arreglaría, y que su madre concluiría por aceptar á su nuera en la familia.

Hace días estando solo el agente de cambio en la habitación que ocupaba con su esposa, recibió la visita de su madre.

Esta, sin andarse con circunloquios, le dijo:

«Vengo á decirte que si no te divorcias de esa mujer, indigna de tí, te desheredaré, legando mi fortuna á los pobres.»

Veit trató de convencer á la testaruda señora de que su esposa no merecía determinación tan dura, consiguiendo solamente que aquella madre se levantase del asiento que ocupaba, diciendo con tono inflexible:

«Ya sabes mi determinación. No quiero que goce de la fortuna que ganó tu padre, una mujer perdida.»

Al oir estas palabras, Veit enloqueció, y sacando un revólver, mató á su madre de un tiro.

Horrorizado luego por lo que había hecho, cerró todas las ventanas de la habitación, tapó las rendijas de la puerta, y descomponiendo el tubo de la estufa, se asfixió antes de que pudieran socorrerle.

Cuando regresó al hotel la jóven esposa de Veit, encontró tendidos en el suelo los cadáveres de su marido y de su suegra.

La liviandad de una mujer

Al terrible drama en que fuera actor y víctima Nelson Veit, agente de cambio, hay que agregar otro, que también ha causado profunda emoción en New York.

Mister Shitley, abogado conocidísimo y de gran renombre, casóse hace algún tiempo con una mujer mucho más jóven que él.

El matrimonio vivió feliz los primeros meses; pero un día, un amigo del abogado, dijo á éste que su esposa, mientras él cumplía sus deberes forenses, frecuentaba casas donde vivían personas de dudosa reputación.

Shitley pensó entablar demanda de divorcio; pero quería tanto á su mujer, que nunca pudo acabar de resolverse á ello.

Sin embargo, bien pronto tuvo noticias de nuevas infidelidades. Sus amigos le aconsejaron abandonase á su cónyuge á su destino, rompiendo antes con ella todo lazo legal; pero Shitley, en vez de hacerles caso, adoptó una resolución mucho menos sensata.

Después de sostener con la infiel una discusión violentísima, degolló con una navaja de afeitar. Luego volvió el arma contra sí y suicidóse.

La policía ha detenido al célebre violinista Rigo, exesposo de la famosa Princesa de Caraman Chimay, Clara Ward, y á su segunda mujer, Luisa.

Ambos eran íntimos amigos de la desgraciada esposa Shitley, y créese que con sus declaraciones arrojarán mucha luz sobre los antecedentes y causas del terrible suceso.

AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer

A las 12 y cuarto dió comienzo la sesión bajo la presidencia del Alcalde, asistieron los concejales señores Planas, Sarrá, Fuster, Trian, García, Barceló (D. B.), Alemany (D. L.), Calvet, Mas, Compañy, Juan (D. R.), Ramis (D. Antonio), Calafell, Canet, Obrador y Bennasar.

Se dió cuenta del acta de la sesión anterior que fué aprobada por todos los señores concejales que asistieron.

Se aprobaron varias cuentas.

Se dió cuenta del expediente referente al camino de *Son Pons dels Uyastres*. Quedó sobre la mesa.

Igualmente se dió cuenta de un oficio del Comandante de Bomberos participando la baja de un individuo de la brigada.

Leyéronse unas instancias de don Bartolomé Terrasa y D. Gregorio Enlogio solicitando licencia para dedicar unos carruajes á transporte de viajeros.

Enterado el Ayuntamiento acordó que las citadas solicitudes pasen á la Comisión de Gobierno y Policía para su informe.

Se dió cuenta de un dictamen de dicha comisión, referente al traslado de barrio de unos basureros para los efectos de limpieza. Se aprobó el dictamen.

El Ayuntamiento acordó conceder

diferentes permisos para obras particulares.

También se aprobó una relación de pequeñas reparaciones en la vía pública.

Igualmente aprobó el Ayuntamiento la distribución de fondos para el presente mes, que asciende á 115 567'22 pesetas.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Hacienda manifestando existe crédito para la compra de material para la guardia municipal. Fué aprobado.

Leyóse un dictámen de la Comisión de Ensanche, que quedó aprobado, proponiendo se solicite excepción de subasta con motivo de la construcción de dos trozos de alcantarilla en el foso de la muralla de la Puerta del Campo, cuyo coste se calcula en 2 105 pesetas y en el de la Estación del Ferrocarril cuyo coste es de 3.437 pesetas.

Se concedió un permiso para verificar una obra en la calle 43 del Ensanche.

Se dió cuenta de un dictamen de la misma Comisión sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento la liquidación definitiva de las obras de derribo de los baluartes de S. Antonio, del Socorrador y cortina intermedia, que asciende á 102.932'66 pesetas. Se aprobó dicho dictamen.

Se enteró de una comunicación del Inspector sustituto del arbolado señor Fuster, quien se ofrece al Ayuntamiento para estudiar la enfermedad de los naranjos conocida por *Poi roig* y manifiesta que puede trasladarse á Valencia como acordó el Ayuntamiento para llevar á cabo dicho estudio.

Se acordó pase á la Comisión de Hacienda.

El Sr. Ramis dió cuenta de que el contratista Sr. Cortés ha hecho tomar nueva tablilla á un individuo que ya la había adquirido y se le extravió, y esto es un abuso que se debe corregir. Presenta los justificantes al Presidente.

Este manifiesta que se instruirá el oportuno expediente.

El Sr. Fuster propuso que se nombrara un abogado que represente al Ayuntamiento en el pleito sobre la Puerta de Santa Margarita declarada monumento nacional.

Se acordó que los síndicos propongan á dicho letrado.

El Presidente leyó una carta de agradecimiento de la viuda del ingeniero Sr. Molina por el acuerdo tomado por la Corporación á raiz de la muerte de dicho señor.

La sesión se suspendió breves momentos para ponerse de acuerdo los concejales respecto al proyecto de presupuesto para el año próximo.

Los presupuestos para 1909

Reanudada la sesión se dió cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento el proyecto de presupuesto para 1909.

Antes de entrar en materia se leyó un oficio de la Junta Local de 1.ª enseñanza que quedó sobre la mesa, pidiendo que se haga figurar en el presupuesto la cantidad de 500 pesetas para gratificación á un empleado del Municipio á fin de que pueda despachar los asuntos de dicha Junta local.

El Sr. García Orell

El Sr. García Orell hace uso de la palabra y manifiesta que antes de discutir la totalidad del presupuesto quiere tratar de un asunto que está intimamente ligado con dicho presupuesto que se ha presentado al Ayuntamiento para su discusión y aprobación.

Este asunto no es otro que el referente á las obras de construcción del nuevo matadero.

Dichas obras—dice—producirán un estado de desequilibrio en los nuevos presupuestos. Desequilibrio sin embargo, que habrá redundado en beneficio de la población.

El Sr. García recuerda que cuando se terminaron las obras de dicho edificio los elogios que se tributaron al Ayuntamiento eran unánimes. Al acto de la recepción asistieron los concejales, distinguidas personalidades y la prensa y en aquel acto, ante la grandiosidad del nuevo edificio no oí más que elogios y plácemes pues habíamos construído un edificio suntuoso, digno de la ciudad de Palma.

Pero después de aquel acto de la recepción, no faltó quien echase agua al vino y empezara la crítica baja y ruin manifestando que habíamos construído un edificio de demasiada importancia; que para las necesidades de Palma, con uno más pequeño había suficiente y hasta hubo quien acogiendo la especie, la convirtió en bola de nieve y llegó rodando hasta la exageración, afirmando el fracaso del Ayuntamiento.

Y tambien hubo quien hizo el chiste de que el matadero debería venderse y convertirlo en convento de frailes.

Yo acato la censura y el elogio, pero para juzgar hay que partir de datos ciertos.

El nuevo matadero, no creo andar desacertado, costará al Ayuntamiento, cuando esté completamente terminado, unas 500.000 pesetas. Dicha cantidad se satisfará con los recursos ordinarios, sin necesidad de acudir á un empréstito.

Afirma que el matadero deja una estela de deuda, pero el Ayuntamiento sabe que tiene un edificio de su propiedad en un plazo de 20 años Para conseguirlo tendrán que pagarse 40 000 pesetas anuales,

¿Cómo se satisfará esta cantidad?

En la memoria presentada por la Comisión de Gobierno se calcula que el nuevo arbitrio sobre matanza puede producir unas 66 000 pesetas anuales que se destinarán 40,000 para amortización del capital é intereses y 18.000 para gastos del Matadero; luego aun queda un beneficio de 8.000 pesetas líquidas para los fondos municipales.

Para hacer este cálculo se examinaron los reglamentos de otras poblaciones y en todos el servicio se halla municipalizado.

Por consiguiente si se municipalizase este servicio pudiera llegarse á obtenerse un beneficio de 20.000 pesetas. Luego, al cabo de 20 años se encontraría el Ayuntamiento con 500 000 pesetas en el activo del presupuesto puesto que el edificio sería propiedad del Ayuntamiento.

Manifiesta que ha examinado cuantos proyectos de matadero se presentaron por particulares y que al hacer este examen tropezó con uno en el que el coste era de 400.000 pesetas y se ponía por condición la explotación durante 30 años; esto representaba una pérdida considerable para el municipio; luego el del Ayuntamiento resulta más beneficioso y de mucha ventaja.

Dice que para recaudar la cantidad expresada de 660 000 pesetas anuales, se propuso un arbitrio sobre las fachadas no alineadas, al que se opuso, pero transigió en el aumento de 5 céntimos por kilo en la matanza, pues lo consideró lógico, ya que se prestará mejor servicio y añade que puede suceder que los carniceros aumenten el precio de la carne, pero que con las medidas que adoptará la Alcaldía dentro de breves días quedaría restablecida la normalidad.

Añade que por error en el cálculo no podrá inaugurarse el 1.° de Enero como se había fijado, que la fecha señalada para la inauguración es el primero de Julio próximo, y esto produce una perturbación en el presupuesto actual aunque no de gran valor, que si se activasen los trabajos podría comenzar á funcionar el 1.° de Abril y entonces desaparecería el desequilibrio y la perturbación.

El Sr. Barceló

El señor Barceló lee el siguiente discurso:

Señores Concejales: Si el dictámen presentado no fuera fiel reflejo del resultado de los trabajos efectuados por la Comisión de Hacienda en la confección del Presupuesto Ordinario para 1909, tendría necesidad de esplicar los puntos mas culminantes y el criterio adoptado por esta Comisión al proponer la marcha económica de este Excelentísimo Ayuntamiento durante el ejercicio que el dia 1.° de Enero próximo vá á empezar.

No obstante y para aclarar conceptos ruego me sean permitidas algunas manifestaciones. El asunto puede sintetizarse en pocas palabras: «Palma necesita reformas y sin dinero no pueden hacerse.»

La canalización de aguas primera base para el desarrollo de toda clase de reformas en esta Capital y el alcantarillado, su consecuencia inmediata, son problemas cuya solución no podemos acelerar. Empedrados, Jardines Alumbrado, Limpieza pública, enseñanza, Mercados, Ensanche de calles, nada de esto se ha sustraido á nuestras informaciones.

Reforma y aumento de la Guardia municipal, Ferias y Fiestas, en una palabra todo esto ha sido objeto de nuestros estudios y convencidos de la escasez de recursos dejamos para mejor ocasión la realización de nuestros propósitos.

Votada ya por el Congreso una verdadera transformación de la Hacienda de los Municipios que se deriva del nuevo proyecto de ley de Administración local, considero sería meternos en ásteras aventuras si en las postrimerias de nuestra vida edilicia trazaramos un plan que nosotros, tal vez, ó con seguridad, no fueramos los llamados para llevarlo á la práctica. Por esto nos contentamos en reproducir salvo pequeñas variaciones el Presupuesto vigente.

El asunto de mayor trascendencia, entre los problemas económicos que hemos tratado de solventar, es el relativo al nuevo Matadero. Yo no trataré de la importancia de este edificio, puesto que lo ha trazado extensamente el Sr. García; pero he de lamentar la equivocación, si la ha habido, en el coste total y definitivo de aquellas obras.

Gran obstáculo se presentaba ante nuestra gestión económica; porque trás los recientes esfuerzos para dotar á aquel edificio de los útiles mas indispensables y de aquellas obras complementarias de más urgente necesidad para inaugurarlo, el pago del primer plazo de amortización de capital é intereses, el aumento de gastos que producirá su funcionamiento, y el tener que calcular los rendimientos á la mitad de lo que anualmente se calcula que puede producir, puesto que antes del mes de Junio creemos no se podrá inaugurar, hemos creido conveniente destinar una cantidad razonable en previsión de lo que falte al Matadero para que pueda servir normalmente al objeto á que está destinado.

La Comisión de Hacienda espera, que, con un pequeño aumento en la tarifa actual, logrando centralizar la matanza y si no han de hacerse nuevos desembolsos para su funcionamiento, el pago de los futuros plazos, en cantidad decreciente, no producirá trastornos de la índole del que este año hemos tenido que resolver.

Otro de los puntos de importancia es el que se refiere á expropiaciones de fincas para ensanche de vias en esta Ciudad acordadas yá por el Excelentísimo Ayuntamiento y de necesidad absoluta para el vecindario.

La calle de Rubí, por ejemplo, entrando por la del Sindicato es de todo punto necesario su ensanche. Las de Manteros, Cererols, Rincón, Ballester y otras, son calles que esta Corporación tiene el proyecto de ensanchar; estas obras aunque no obedecen á un plan general de importancia que merezca los honores de un empréstito, en la imposibilidad de cercenar los demás servicios y no habiendo otros recursos ordinarios de la índole del gasto que se propone, se pensó en la creación de un nuevo arbitrio insignificante, sobre las fachadas que no estén arregladamente á la última alineación aprobada por la Corporación Municipal.

Este arbitrio debiera ser voluntario, porque á todos alcanzaría la mejora; por consecuencia de él, se estimularía á nuevas edificaciones y ensanche de calles estrechas, en donde ni el sol ni el aire penetrar pueden para ejercer su bienhechora influencia en las viviendas.

No ajustándose empero de un modo perfecto á las vigentes leyes de tributación, lo retiramos desde este instante. Podrá ajustarse á las de mañana, porque coincide en muchos puntos con la justicia y con la razón.

Por esto lo presentábamos condicional. hipotecario, que sirviera sola y exclusivamente para pagar en su día las parcelas de los mismos tributarios que á la vez mejorarían sus fincas y aumentarían su riqueza convirtiendo en calles de importancia los callejones angostos que afean la población.

No se perseguía otro fin, siguiendo el criterio del Ayuntamiento que aumenta considerablemente el precio de las tarifas para licencias de obras en casas no alineadas, con el objeto de que los propietarios, en beneficio de sus intereses, se decidan por su reedificación.

El Ayuntamiento siempre falto de recursos necesita un ingreso regular para atender á estas mejoras. Retirado como queda este arbitrio tenemos la necesidad de proceder á la eliminacion del gasto á que se calculó destinado, aquel ingreso y renunciar, al menos por ahora, á esta clase de reformas de todo punto necesarias y cuyo aplazamiento será un perjuicio muy grande para la vida de esta capital; y si continua paralizada como en la actualidad la industria de construcciones y sus derivadas, abriremos la válvula emigratoria y marcharán los obreros á otros países en busca de trabajo que aquí no hallan para su sostenimiento individual.

Cumpliendo prescripciones legales relacionadas con la Higiene de la Ciudad y en previsión de cualquier contratiempo que pudiera ocasionar la invasión de alguna epidemia, para poder asistir los primeros casos y para atender mejor á la limpieza pública y desinfecciones; en una palabra, para gastos Sanitarios, la Comisión de Hacienda fija una suma que, aunque no muy elevada, á causa del estrecho círculo en que vivimos, espera que merecerá la aprobación de este Excelentísimo Ayuntamiento.

Además y en vista de muchos inconvenientes que se derivan de la ejecución de pequeñas obras por subasta proponemos la sustitución de este sistema por el antiguo; es decir; se restablece la brigada de albañilería por gestión directa municipal y se propone adquirir por medio de subasta los materiales necesarios para tales obras; todo esto sin aumento de gasto.

La Comisión de Hacienda no ha creído conveniente proponer el aumento de tarifas en las especies de Consumos, facultad concedida por la Ley del 19 Julio de 1904 en su artículo 25 ni restablecer el recargo sobre el pescado ordinario porque gravaría de un modo directo y perjudicial á la clase proletaria; en cambio aprecia un aumento regular por el concepto de vinos espumosos.

Tal es, á grandes rasgos, la explicación del criterio sustentado por esta Comisión en el trabajo que presentamos.

El Sr. Rosselló y Cazador

El Alcalde, dice que hará algunas indicaciones sobre las variaciones que se han introducido en el presupuesto.

Son sencillas. Una de 4.000 pesetas para reforma de los caminos vecinales; 500 pesetas para gratificar al oficial que se cuida de los trabajos de la secretaría de la Junta local de primera enseñanza.

Añade que recogiendo impresión pública se crea una brigada sanitaria compuesta de 6 individuos que efectuarán la limpieza en los domicilios de gente menesterosa en las cuales haya habido enfermos de enfermedades contagiosas, y que con una legiadora que se adquirirá podrá efectuarse un servicio modesto de higiene domiciliaria.

El Sr. Alemañy

El señor Alemañy dice que si la Comisión de Hacienda ha presentado los mismos presupuestos del año anterior, salvo pequeñas variaciones, tiene sobrado motivo al haber obrado así, pero eso no lo censuro, pues hace ya tiempo que los concejales estamos en el municipio en un estado de interinidad que nos quita cuantos deseos tengamos para hacer algo.

Se muestra satisfecho de que el Presidente de la Comisión de Hacienda viendo que el arbitrio sobre fachadas no alineadas, no era legal lo haya retirado del presupuesto. De esta manera se ha evitado que cualquier vecino interpusiera un recurso, gravoso siempre para los fondos municipales.

Dice que reconoce que el Sr. Barceló creó dicho arbitrio con la mejor intención, con el mejor buen deseo á fin de lograr para Palma grandes beneficios y el de que las calles quedaran alineadas, pero el arbitrio no era legal y por eso con muy buen sentido lo retiró el Sr. Barceló.

Celebra que la Comisión de Hacienda haya tomado en consideración y al mismo tiempo aceptado su proposición para construir una escuela graduada en la parte de Levante del Ensanche; Pero dice la comisión que se deja para tener cabida en un presupuesto extraordinario y que se piensa cubrir su coste con los recursos tambien extraordinarios de la venta de la parcela sobrante del Ensanche donde debía construirse la escuela modelo, pero que no se hace por ser reducidos aquellos terrenos.

El Ayuntamiento se ha limitado á ser modesto, pero está en el caso de hacer algo beneficioso para la capital.

Las reformas del orden moral son tan importantes como las del orden material.

Yo suplico al Ayuntamiento que tenga como cuestión de amor propio la construcción de dicha escuela graduada.

Termina diciendo que todo hay que sacrificarlo á dicha escuela.

El Sr. Canet

Este señor concejal usa de la palabra para demostrar lo que debería ser el presupuesto. Dice que no ve en él ninguna innovación, siempre son los mismos.

Dice que mientras el Ayuntamiento no tenga nuevas fuentes de ingresos, los presupuestos verdaderos quedarán siempre inéditos.

Se habla de empréstitos y yo soy de opinión de que éstos solo deben hacerse cuando sean necesarios.

Dice que todos los servicios ordinarios necesitan una radical reorganización. Es necesario aumentar los sueldos á los empleados y á la guardia municipal.

Felicitó al Sr. Barceló por el nuevo arbitrio que retiró de los presupuestos, pues parecíale muy justo, lógico y razonable.

El Sr. Barceló agradeció en nombre de la Comisión las frases que se han dedicado al nuevo presupuesto.

El Sr. Serra mostró su extrañeza por no figurar en los nuevos presupuestos cantidad alguna para la compra de la iglesia de S. Antonio de Palma y la venta de unos solares del Ensanche.

El Sr. Barceló le contestó diciendo que figurarán dichas partidas en el presupuesto extraordinario que se formará en Abril próximo.

El Sr. Alcalde preguntó si se aprobaba la totalidad de los presupuestos. Quedó aprobada la totalidad.

Después hizo la pregunta de si se aprobaban en sus capítulos.

El Sr. Ramis mostró su conformidad en los ingresos pero se opuso á que se aumentara el sueldo á los veterinarios y dijo que si quería aumentar el sueldo á algunos empleados, debía empezarse por los más necesitados que son los guardias municipales.

El Sr. Alcalde le contestó diciendo que se hizo así, para nivelar el sueldo de los veterinarios, que bien sabe que los guardias necesitan aumentar el sueldo, pero debe tenerse en cuenta que con la inauguración del Matadero pesará mayor servicio sobre dichos funcionarios.

El Sr. Serra manifiesta que no hay nivelación, pues uno de dichos veterinarios tiene un aumento de 400 pesetas sobre los demás,

Insisten los Sres. Serra y Ramis en sus afirmaciones, manifestando este último que las 800 pesetas de aumento á los veterinarios deben ir á aumentar el capítulo de gratificaciones á los guardias que más se distingan y mejor servicio presten.

El Sr. Barceló defiende el aumento de sueldo á los veterinarios.

Insiste el Sr. Ramis.

El Sr. Planas propone para dar gusto al Sr. Ramis que se destinen 1.000 pesetas del capítulo de caminos vecinales para premios á la guardia municipal.

El Sr. Alcalde interviene en la discusión y ruega á los concejales que discutan sin apasionamiento y que por querer aumentar á unos no debe quitarse á los otros. Conozco, dice, las necesidades de la guardia municipal, pero hay que comprender que estas 800 pesetas repartidas entre todos los guardias sería lo mismo que echar un terrón de azúcar en el Océano. Ruega á los señores Planas y Ramis que retiren sus proposiciones pues con esto parece que se quiere poner al Ayuntamiento en el caso de desairar á la guardia municipal.

Busquemos entre todos medios para aumentar el sueldo á dichos empleados en el plazo más breve posible y dejemos estas discusiones que á nada conducen.

Intervino en la discusión el Sr. Alemañy quien suplicó al Sr. Ramis desistiera de su actitud ofreciéndole su voto para cuando se trate de aumentar el sueldo á los guardias municipales.

Insistió el Sr. Serra en que se suprima del presupuesto el aumento á los veterinarios.

Se pasó á votación habiendo sido desestimada la proposición por 8 votos contra 4.

Acto seguido fué aprobado el presupuesto de Ensanche.

El Alcalde propone que se nombre al ingeniero Sr. Malberty para que verifique el estudio del alumbramiento y canalización de las aguas.

Una invitación

El Alcalde Sr. Rosselló dió lectura á una carta que recibió del Comité ejecutivo de la Exposición Hispano Francesa que se verifica en Zaragoza en la que se invita al Ayuntamiento para que visite dicha Exposición oficialmente,

Entiende que en vista de la premura del tiempo se acuerde contestar agradeciendo la invitación.

El Sr. García se opone, pues entiende que el Ayuntamiento tiene el deber de mandar una Comisión que represente al Ayuntamiento pues estas relaciones de Ayuntamiento á Ayuntamiento son siempre provechosas, aunque de momento se tenga que gastar algún capital.

Propone además que de dicha Comisión forme parte el Alcalde propietario.

En vista de la importancia del asunto y viendo que en el salón solo hay cuatro concejales, se acordó reunirse hoy á las doce en el despacho del señor Alcalde para resolver el asunto y se levantó la sesión siendo las tres de la tarde.

Las murallas de Alcudia

Lo que propone el Sr. Irazazábal

Según anunciamos ayer, pasado mañana saldrá el Gobernador civil para Alcudia. El Sr. Irazazábal se propone, en compañía del arquitecto provincial Sr. Roca, inspeccionar los terrenos próximos á las murallas donde se han formado grandes charcas que hoy constituyen un serio peligro para la salud de aquella población.

Ayer nos concretamos á publicar la noticia, pues la premura de la hora no nos permitió completar nuestra información. Nuestro diálogo con el Sr. Irazazábal fué, sin embargo, más extenso.

Hablando del mismo asunto, nos manifestó el Sr. Irazazábal que, en su opinión, para evitar el encharcamiento de las lluvias en los fosos de Alcudia se deberia derribar las murallas, conservando unicamente las puertas como recuerdo histórico.

Las murallas citadas—nos dijo—están declaradas monumento nacional, para llevar á cabo el proyecto tendrá que instruirse el oportuno expediente que encabezará con el dictamen del Arquitecto provincial y fundado en poderosas razones de higiene pública y salubridad.

Dicho expediente, caso de ser esta la solución que se dé al asunto deberá ser remitido á informe de la Junta Provincial de Monumentos de esta Provincia y despues á Madrid.

Esperando

El asunto del Nelson

Continúan en la cárcel los tripulantes del laud inglés *Nelson* apresado por el vaporcito «Rodríguez Beraza», de la Arrendataria.

La prisión obedece á que, segun los tripulantes del «Rodriguez Beraza», los detenidos se resistieron al ser apresados; afirmación que, según de público se dice, estos no aceptan declarando que mal podían resistir los que no disponían de más armas que los cuchillos indispensables para los menesteres de la vida á bordo.

El armador del laud que es un súbdito inglés residente en Gibraltar, ha puesto el hecho en conocimiento del gobierno de su nación y ha recomendado á su representante en Palma, el abogado D. Jerónimo Pou, que sostenga sus derechos mientras se esclarece lo ocurrido.

Para la reunión de la Junta Administrativa se espera las declaraciones del teniente y las parejas de carabineros que prestaban servicio, el día de la aprehensión, en las costas en que, según los tripulantes del «Rodriguez Beraza», fué sorprendido el «Nelson».

A esta declaración se atribuye gran importancia.

DATOS

DÍA RELIGIOSO

SANTORAL

Hoy.—Santos Diego de Alcalá y Martín papa.

Mañana.—Santos Estanislao de Kostka y Bricio, obispo.

Para hoy

Cuarenta horas

Concluyen en Santa Clara dedicadas á Santa Catalina, virgen y mártir: al anochecer, Rosario, meditación, estación, Te Deum y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Pilar en San Cayetano ó Montesión.

Para mañana

Cuarenta horas

Empiezan en San Miguel dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús, por los Asociados al Apostolado de la Oración: Exposición á las seis; á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las tres y media los actos de coro y al anochecer, después de rezado el Rosario, empezará el Triduo; con sermón que predicará, los tres días, el R. P. Antonio Tomás de los SS. CC., reservándose después Su Divina Majestad.

Otras funciones

En la iglesia de PP. Capuchinos, empezará un solemne Triduo en obsequio á Su Santidad Pio X, con motivo de su Jubileo Sacerdotal: Al anochecer, Exposición, Rosario y sermón por el R. P. Fidel de San Aciscle, cantándose el Trisagio popular del Maestro don José Calduch, repitiéndose dichos actos el siguiente día 14.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de los Remedios en Santa Magdalena.

BURSÁTILES

Dia 11—16'40 tarde

Interior contado	83'65
Interior fin de mes	83'80
Amortizable, 5 p8	101'85
Banco de España	432'50
Compañía Tabacalera	385'50
Francos	11'60
Libras	28'06
Exterior (sin cupón)	96'00

TELEGRAMAS

Bajolí.—Barómetro 758'4, Viento N.. E. bonancible mar rizada cielo despejado.

Alcudia.— Ventolina S. O. flojo mar calma cielo claro.

Soller.—Viento S. mar bonanza cielo claro.

Ibiza.—Barómetro 758'9 viento E. bonancible cielo despejado mar llana.

EL TIEMPO

de Inca.

Estado meteorológico en Palma—Día 12 de Noviembre de 1908:

Barómetro	767 milímetros.
Termómetro (á las 9 m.)	17 gdos. ctdos.
Máxima al sol	27 »
Id, á la sombra	22 »
Mínima á cubierto	13 »
Id. á descubierto	11 »
Dirección del viento	S.E
lm. recorridos en 24 horas	215 Kiltros.
Evaporación en 24 h	2 litros por m. cuad.°
Ascenso del barómetro 24 h	2
Descenso del barómetro en 24 h.	»
Lluvia en 24 horas	1 litros por m. cuad.°
Tensión vapor	12

SERVICIO DE PLAZA

Servicio de plaza para mañana

Parada.— El 2.° Batallón del Regimiento Infantería Inca

Jefe de día.—El Sr. Coronel del regimiento Infantería de Palma D. Enrique Carlos Gómez.

Hospital y provisiones.—El quinto Capitán del Regimiento Infantería de Palma,

Vigilancia.—El cuarto Oficial de Artillería y clases de Palma.

Paseo de enfermos.—El Regimiento Infanterin da Palma.

D. O. de S. E.—El Teniente Coronel Sargento Mayor—Damian Garau.

TELEGRAMAS

Servicio especial y exclusivo de LA TARDE

Las Cortes

Madrid 12 (á las 3'15)

SENADO

Ruegos y preguntas.—Necrologia.

Bajo la presidencia del general Azcárraga se celebró ayer tarde la sesión del Senado, aprobándose seguidamente el acta de la anterior.

Hiciéronse algunos ruegos y preguntas de escaso interés.

El aspecto que ofrecia la Cámara era de la mayor animación. En los escaños se habian sentado buen número de senadores, y en las tribunas aglomerábase una gran concurrencia entre la que figuraban muchos diputados y militares.

Habíase anunciado que el general Martitegui explanaria una interpelación acerca de su cese en el cargo de Jefe del Estado Mayor Central.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el Presidente dió cuenta del fallecimiento del exministro de Instrucción Dr. Sanmartín, pronunciando una sentida necrología á la memoria de éste, á la que se asocian los representantes de las minorías.

La interpelación Martitegui

Cumplido esto, el Sr. Martitegui pide la palabra para explanar una interpelación, dirigida al Ministro de la Guerra, acerca del relevo de aquel cargo.

En los escaños y tribunas se nota mucha expectación por conocer las manifestaciones que se proponen hacer al general.

Este comienza diciendo que explana esta interpelación casi contra su voluntad, pues se lo han requerido muchos de sus amigos y las minorías que desean conocer las causas del relevo.

Manifiesta que durante el pasado mes de Octubre, y fundándose en motivos de salud, escribió una carta al Ministro de la Guerra solicitando que propusiera á la firma del Rey su pase á la situación de cuartel.

A esta carta no contestó el Ministro.

Ocupándose luego de otro aspecto de la cuestion, reconoce que en realidad existen desacuerdos entre el Ministro y el interpelante en lo que respecta á la formación de las plantillas.

Continua la interpelación

Hace algunas manifestaciones respecto de ello, y dice que las plantillas de oficiales que actualmente hay establecidas no pueden cubrir las necesidades del Ejercito en tiempo de guerra, pues se redactaron para atender al servicio ordinario.

Con las plantillas actuales—prosiguió diciendo el general Martitegui—se carecerá de la indispensable oficialidad para un caso de guerra.

Para subvenir á esta diferencia, pensó en introducir una modificación que sometió á la consideración del Ministro. Como éste no contestará á un requirimiento—dice—interpreté este silencio como una señal de que mi modificación no habia satisfecho al general Primo de Rivera.

Es o me decidió á presentar la dimisión.

El general Martitegui terminó diciendo que sandonaba con gusto el cargo que desempeñaba, si se creía que tal abandona había de ser beneficioso para los interesesdel Ejército. Luego enalteció á la Patria por la que estaba dispuesto á imponerse los mayores sacrificios.

Contesta el Miinstro de la Guerra

Le contestó el Ministro de la Guerra, lamentando amargamente que se haya visto obligado á firmar el cese del general Martitegui.

Ocupándose de las plantillas á que ha aludido el general Martitegui.

Ocupándose de las plantillas á que ha aludido el general Martitegui, dice que en verdad surgieron entre ambos algunos desacuerdos motivados por la formación de aquellas.

Añade que las modificaciones introducidas por el ex-jefe del Estado Mayor Central no pudieron satisfacer al Ministro, que por falta de consignación en los presupuestos se vió obligado á imponer una reducción.

El Ministro de la Guerra terminó su contestación diciendo que sentía vivísimamente la separación del general Martitegui.

Habla Díaz Moreu

El Sr. Díaz Moreu, que en la sesión anterior había rogado al Ministro de la Guerra que diese explicaciones sobre el relevo del general Martitegui, intervino en el debate, manifestando que de las explicaciones dadas por aquél y el general Primo de Rivera, se deducía que existía una diferencia de criterio entre el Ministro de la Guerra y el Estado Mayor Central.

A tal propósito aludió á los generales que han desempeñado el Ministerio para que expongan su criterio.

Manifestaciones del Sr. Maura

Contestó también al general Martitegui el Sr. Maura. Este manifiesta que la R. O. ordenando el cese del Jefe del Estado Mayor Central no puede mortificar al general que desempeñaba aquel cargo.

Seguidamente el Sr. Maura da algunas explicaciones que arrojan luz sobre el asunto.

Anuncia los propósitos de reforma que abriga el gobierno, entre los cuales figura un proyecto de ley de reclutamiento, que servirá de base al gobierno para la formación de las escalas en el Ejército.

Dice el Sr. Maura que el gobierno tropezaba con dificultades para dar una solución, que fué facilitada por el Ministro de la Guerra.

Como la cuestión que se debatía era puramente de gobierno y no técnica, el Ministro no consultó, porque no debía consultario, con el Jefe del Estado Mayor.

No existe por tanto diferencia de criterio, sino que el Ministro ha tenido que amoldar las modificaciones y la formación de las plantillas á las necesidades actuales, dentro del presupuesto.

Solo existe disentimiento entre los generales Martitegui y Primo de Rivera.

Hablan los exministros

Para contestar las alusiones que se dirigió el Sr. Diaz Moreu, intervienen en el debate los exministros de la Guerra que tienen asiento en la Cámara.

El general López Domínguez manifiesta que ya tiene anteriormente expuesto su criterio, el cual es contrario al organismo del Estado Mayor Central, pidiendo al gobierno que debe preocuparse si debe ó no desaparecer.

El general Luque evade dar una contestación categórica.

El general Weyler, después de elogiar al Jefe y oficiales del Estado Mayor, se muestra partidario de que desaparezca.

El Sr. Diaz Moreu interviene nuevamente, repitiendo que debe desaparecer aquel organismo.

Se dió por terminada esta interpelación.

Se aprobaron varios dictámenes de carreteras y se dió lectura también á los dictámenes de los presupuestos.

Se leyó el proyecto de reforma de prisión preventiva de los menores de 15 años.

La sesión se levantó seguidamente.

CONGRESO

Ruegos preguntas.—El proyecto de los alcoholes

La sesión celebrada ayer tarde por el Congreso estuvo presidida por el señor Dato.

El Ministro de Marina dió lectura á un proyecto de ley sobre concesión de pensiones á los obreros de los arsenales.

Hiciéronse algunos ruegos y preguntas de escaso interés.

Entrándose en la orden del día, se reanudó la discusión del proyecto de ley sobre los alcoholes, desechándose una enmienda.

El Sr. Miralles defiende otra, que es también desechada después de contestarle el Sr. Andrade.

El Sr. Girona consume un turno en contra del artículo primero, defendiendo la libre destilación.

El Sr. Miró consume el segundo turno, excitando al gobierno á que aplique eficaces remedios á la crisis vinícola.

Después de una breve intervención del Sr. Nougués, se suspende este debate.

Se reanuda la discusión de los presupuestos, continuando la del Ministerio de Gracia y Justicia.

La sesión se levantó seguidamente.

La crisis

Una impresión sobre el debate

El debate que ayer tarde se planteó en el Senado con motivo de la interpelación del general Martitegui ha producido entre los comentadores de los sucesos políticos una gran decepción.

Anoche se comentaba este aspecto del debate con mucha animación. Los que habían augurado que se producirían escándalos y que se cruzarían ágrias explicaciones entre el Ministro de la Guerra y el general Martitegui han sufrido un gran desencanto.

El debate sin embargo terminó, según la impresión general, á completa satisfacción del gobierno, con las explicaciones dadas por el Sr. Maura, el cual ha justificado la necesidad de ser relevado el Jefe del Estado Mayor Central, sin que por ello pueda sentirse molestado el general Martitegui.

El conflicto sigue en pie

También se decía en los círculos políticos que aunque el debate haya sido favorable al gobierno, muchos creen que el conflicto sigue en pie, sin resolver.

Añádese que el conflicto volverá á surgir de nuevo, dentro de breve plazo, con caracteres más graves.

Subsisten los rumores de crisis

Esta creencia de que el conflicto continúa en pie ha motivado que subsistan con insistencia los rumores de crisis.

Dícese que ésta ha quedado aplazada únicamente por algunos días, á fin de evitar que la opinión la relacione con el cese del general Martitegui.

Besada y Martitegui conferenciando.—Gestiones.

Se ha sabido que los señores Besada y Martitegui almorzaron ayer juntos.

Luego volvieron á conferenciar por la noche.

Atribúyese estas entrevistas á que el Sr. Besada logró disuadir al general de que se empleare energía en su discurso pues ello hubiera ahondado la cuestión agravándola.

La política

Plan parlamentario

Han conferenciado extensamente los señores Moret, Canalejas y Dato.

Acordaron que continúe la discusión de los alcoholes, y que mañana viernes se reanude la discusión de los presupuestos.

La Comisión de presupuestos.—Votos paaticulares

Ayer se reunió la Comisión de presupuestos, estando reunida toda la tarde.

Redactó el dictamen correspondiente al Ministerio de Fomento.

El diputado solidario Sr. Rodés anunció que presentaría un voto particular en el que pedirá que se conceda una mayor subvención para el ferrocarril del Noguera Pallaresa.

Las demás minorías pedirán que se aumente la consignación para carreteras y expropiaciones.

Despues se dictaminó el presupuesto del Ministerio de la Gobernación.

Las minorías anuncian que presentarán un voto particular contra el aumento de dos millones de pesetas destinados á atenciones del personal.



Concurso de balompié

Anteanoche se reunió la Junta Directiva de la sociedad «Veloz Sport Balear».

Se acordó aprobar el reglamento presentado por la sección de balompié de dicha sociedad.

Se leyeron las bases del concurso de balompié, «Campeonato de Baleares» que ha organizado dicha sociedad, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

Dichas bases nos han sido facilitadas por el Veloz y creyéndolas de interés las publicamos á continuación:

Concurso de Foot-ball

La Sociedad «Veloz Sport Balear» organiza el Campeonato de Foot-ball ofreciendo como premio, una copa y once medallas de plata para el Team que resulte vencedor, y con arreglo á las siguientes bases:

Primera.—Podrán tomar parte en este Concurso todos los primeros teams organizados en esta provincia antes del día 1 de Diciembre del año 1908, en cuya fecha deben estar inscritos los que á dicho campeonato deseen concurrir.

Segunda.—Cada uno de los teams inscritos, jugará dos partidos con cada de los teams que tomen parte en el concurso, teniéndose en cuenta el resultado de cada partido en la forma siguiente:

Un partido ganado, valdrá 2 puntos.
Un empate, 1 idem.
Y perdido, ninguno.

Tercera—Si al terminar el Concurso, dos ó más teams tuviesen la misma cantidad de puntos, en número superior á los demás, se verificará un partido decisivo, adjudicándose el premio al team vencedor

Cuarta—Los partidos de Concurso, se efectuarán en el Velódromo de Tirador, propiedad del V. S. B.

Quinta—La designación de fechas y nombramientos de Jueces, se hará en junta general de delegados de cada team concursante, pudiéndose modificar solamente las fechas, en caso de que se retiren del Concurso uno ó mas teams.

Sexta—Cada team, nombrará á este objeto, un delegado que le represente en la Junta general de delegados de Teams inscritos.

Séptima—Cada jugador podrá solamente jugar formando parte de un team de los inscritos, y en caso de que pertenezca á más de un team, deberá manifestar por escrito por cual quiere jugar.

Octava—Los teams, tendrán que presentar al inscribirse, la lista completa de los jugadores que lo forman, pudiendo la Junta general de delegados rechazar una lista cuando la considere apócrifa. Tambien la dicha Junta General podrá una vez empezado el Concurso, siempre que lo considere legal.

Novena—Todo jugador deberá estar incluido en la lista presentada por los teams al inscribirse, los que entren á formar parte de un team después de la inscripción, podrán añadirse á la lista presentada, pero no podrán tomar parte en el Concurso hasta quince días después de haberlo participado á la Junta de delegados.

Décima—En los partidos que se jueguen, si uno de los teams cree que su adversario no cumple estrictamente las bases del presente Concurso, deberá protestar antes de empezada la segunda parte del partido, continuando el juego bajo protesta, la cual se someterá á la Junta general de delegados antes de las 24 horas despues de terminado el partido.

Si la Junta rechaza la protesta, el resultados del partido es válido. Si la protesta se reconoce fundada, el partido jugado se considerará ganado por el team que hace la protesta, aunque hubiese perdido.

La protesta debe hacerla el capitan del team, al juez y al capitán contrario.

Undécima—Si un team no se presentara en el campo de juego en la fecha fijada, se considerará que dá el partido como perdido.

Duodécima— Los delegados no podrán tomar parte en el juego.

Trigésima—Los Jueces deben inmediatamente de terminado el partido, mandar el resultado por escrito al presidente de la Junta, haciendo constar las protestas, si las hubiera.

Décima cuarta.—Los teams al inscribirse, deberán detallar su uniforme para someterlo á la aprobación de la Junta, siendo obligatorio el uso del mismo en todos los partidos que se jueguen.

Décima quinta.—En las listas que presenten los teams para inscripción, no podrán figurar más de tres suplentes.

Décima sexta.—De la entrada del Velódromo, cuidará el V. S B. siendo por invitación personal para caballero y señoras que acompañen.

Décima séptima—El premio será entregado por la Junta Directiva del V. S. B. al Team que la Junta general de Delegados designó como campeon.

Décima octava— Las inscripciones deberán hacerse en la Secretaría del V. S. B.

Décima novena—Este campeonato se regirá por el Reglamento de Foot ball (Association) adoptado por la Union de Sociedades Sports Atléticos.

Ayer á las seis y media de la tarde se reunieron los socios que forman la sección de balompié del «Veloz Sport» con objeto de nombrar la Junta directiva de la citada sección.

Fueron nombrados por unanimidad los siguientes señores:

Presidente.—D. Juan Lliteras.
Secretario —D. Miguel Estades
Capitán gefe de juego.—D. Juan Llobera.
Jefe de material.—D. Alberto El vira.

* * *

El entusiasmo que reina entre los jugadores de los «teams» ne existen en Palma es demostración segura de que el concurso será un éxito para la sociedad organizadora.

En la actualidad están preparándose para tomar parte en él, los «teams» «Veloz Sport Balear» «Círculo ciclista» y «Unión».

El Veloz se me dijo que piensa invitar á la prensa para que pueda ir á presenciar los partidos preparatorios en el Velódromo de Tirador.

El concurso tendrá lugar en la segunda quincena del mes próximo.

Rip

EL PUERTO

Entradas

Hoy.—De Argel ha llegado el vapor *Miramar* y de Ibiza y Alicante el vapor *Isleño*.

Ayer.—De Génova con escala en Barcelona el trasatlántico *Conde Wifredo*, el vapor *Lulio* de Ibiza; el pailebot *Nicolás Salmerón* de Cartagena en 10 días con carga de cebada.

Salidas

Ayer.—El vapor *Bellver*.

Despachados

Para Barcelona el vapor *Miramar* y la polacra goleta *María* para Marsella el vapor *Isleño*.

Noticias

Mañana llegará de Barcelona el vapor *Balear*.

Ecos de Sociedad

Viajeros

En el vapor *Miramar* han llegado esta mañana de Argel D. Juan Marí, don Bartolomé Sintes, D. Miguel Bonet, D. Lorenzo Riera, D. Mariano Prats, D.ª Consuelo García, D. Pedro Planells y otros.

* * *

En el vapor *Bellver* salieron ayer tarde para Barcelona D. Miguel Calafell, D. Antonio Roses y hermana, D. Celestino Pizá, D. Luis Galantomini, D. Sebastian Calleja, D. Mariano de Oleza y otros.

Del Gobierno civil

En el Gobierno civil se ha recibido esta mañana el nombramiento de celador operario interino de la Estación Sanitaria especial del puerto de Mahón con el haber anual de 1.000 pesetas, extendido á favor de Francisco Lázaro Fedelich.

* * *

Tambien se ha recibido una comunicación del Ministro de la Gobernación en la que se participa que ha sido desestimado el recurso por improcedente interpuesto por D. Antonio Más y Juan contra el nombramiento de Inspector provincial de carruajes expedido por el Gobernador á favor de D. Nicolás Jacnotot y Roca.

Una carta

El exdiputado á cortes Sr. Amer ha recibido hoy, de D. Alejandro Rosselló, la siguiente carta:

«Mi distinguido amigo: Confío en que en la modificación de la Ley de alcoholes se equiparará la destilación de los higos á la del vino lo cual es de gran interés para las Baleares.

Suyo aftmo.—A. Rosselló.»

Consejo de Guerra suspendido

El General Gobernador de esta plaza ayer publicó la siguiente orden de plaza.

«Habiéndose dado de baja por enfermo el Capitán de la Comandancia de la Guardia civil de esta Provincia, don José Moreno Fernández, nombrado primer vocal del Consejo de Guerra de Cuerpo que debe celebrarse hoy, queda suspendido dicho acto hasta nueva orden.»

ESPECTACULOS

Para esta noche

Lírico.—Sesiones de cinematógrafo 6 y media á 11 de la noche.

Escogido programa.

D. Tiqurcio compra un burro, Postales animadas, Dos corazones nobles (estreno), Los Pirineos, Quien tarde llega mal se coloca, El espantajo, (estreno), 2.ª parte caballería italiana, Santa Kilda, escenas panorámicas, la blusa del trabajo (estreno), Condenación de Fausto.

Entrada general 0 10 cts.

La Protectora.—Sesiones de cinematógrafo de 6 tarde á 11 noche. Se proyectarán variadas películas.

La pantera en el desierto, Fiesta federal en Suiza, Un drama en una cantera (estreno), El gato con botas, El Vacuum, Mala pesadilla, Corrida Regia en Barcelona, en honor de Sus Majestades los Reyes de España.

Nuevas vistas fijas en colores.

Entrada general 10 cts.

Salón Truyols—Sesión de cinematógrafo 5 á 9 de la noche. Programa escogido para hoy en el que figuran varios estrenos de gran éxito.

Entrada general 0'15 céntimos.

La Alhambra.—Concierto por el trio Segura, Pomar y Morey.

Escogido programa.

ALCANCE

Desde Madrid

NOTICIAS

Madrid 12 (á las 11'30)

Ahora está reunido en el Palacio el Consejo de Ministros. Reina mucha expectación.

Los ministros han dicho que esa expectación no está justificada, afirmando que nada ocurre ni nada ocurrirá en algún tiempo.

Terminado el Consejo, los Ministros cumplimentarán á la Infanta D.ª Teresa por su cumpleaños.

—Ha regresado la Infanta D.ª Isabel.

—Han fondeado en Cartagena los cruceros «Carlos V» y «Princesa de Asturias». Ha salido del dique el acorazado «Pelayo».

—El Ministro de Gracia y Justicia ha marchado á la Coruña, por motivo de tener á su padre en estado grave.

—Han sido convocadas para el próximo mes de Abril las oposiciones para interventores de Estado.

—La Academia de Ciencias Morales ha elegido á D. Félix Aramburo para llenar la vacante del Sr. Vega de Armijo.

—Los obreros de la Coruña han acordado el paro general del trabajo hasta que los fabricantes de tejidos propongan la solución conveniente.

—En Sevilla han celebrado una reunión los ganaderos, predominando la idea de no dar toros á aquellas plazas que contraten matadores comprometidos en el «trust» contra los Miuras.

—En Tenerife se han tomado precauciones con motivo del mitin solidario que ha de celebrarse el próximo domingo.

—Dicen de Melilla que se ha librado un sangriento combate entre los kabileños y los roghistas.

—Ha sido trasladado á la Universidad el cadáver del Sr. Sanmartín. Figuraban en el cortejo los señores Dato, Azcárraga y muchos amigos. El cadáver fué colocado en la mesa de disección en presencia de los alumnos. Los señores Calleja, Maestre y Castro pronunciaron discursos enalteciendo al difunto.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

PALMA DE MALLORCA.—IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS—CONQUISTADOR, 39 Y 41 Y SOLEDAD, 27